

VISTO:

La Resolución Decanal No. 26/2015, por la que se designa a la Mgtr. Jéssica Ivette Arévalo Schillino en el cargo de Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dejar sin efecto la citada resolución, a fin de evitar situación de incompatibilidad con beca doctoral, radicada en el CONICET;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Decanal No. 26/2015.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAR 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0155
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES